



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

**Consejo Divisional CSH**  
**Acta de la Sesión CDCSH.164.18**

**Presidente:** Dr. Mario Barbosa Cruz.  
**Secretario:** Dr. Jorge Galindo Monteagudo.

En la sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 8° piso, colonia Santa Fe de Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 26 de julio de 2018, inició la Sesión CDCSH.164.18 del Consejo Divisional.

El Presidente dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra al Secretario quien informó que recibió una comunicación por parte de la Dra. Violeta Aréchiga Córdova, Jefa del Departamento de Humanidades en la cual informa que por compromisos académicos previamente adquiridos no podrá asistir a la sesión. A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 1. Dr. Mario Barbosa Cruz          | Presidente del Consejo.                            |
| 2. Dr. Gabriel Pérez Pérez         | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales         |
| 3. Dr. César Octavio Vargas Téllez | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |

**Representantes del Personal Académico:**

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 4. Dr. Leonardo Díaz Abraham     | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales.       |
| 5. Dra. Aureola Quiñonez Salcido | Representante Propietaria del Departamento de Estudios Institucionales |
| 6. Dr. Bernardo Bolaños Guerra   | Representante Propietario del Departamento de Humanidades.             |

**Representantes de los Alumnos:**

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 7. C. Andrés Iván González Ramírez | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.        |
| 8. C. Rodrigo Landa Benítez        | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 9. C. Alejandra Ávila Vázquez      | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades.              |

El Secretario constató la presencia de 9 miembros y declaró la existencia de cuórum para iniciar la sesión.

**2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Antes de pasar al siguiente punto, el Presidente puso a consideración del pleno, la solicitud de la Comisión de Cátedras Divisionales de incluir un punto en el orden del día “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de la cátedra “Stuart Hall” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades” el cual es para dar continuidad a un acuerdo del año pasado en relación con segunda cátedra que tiene la División. A continuación, se sometió a consideración del pleno el orden del día con la inclusión del nuevo punto:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de adecuación al plan y los programas de estudio de la licenciatura en Derecho.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación como profesor visitante del Lic. Ignacio Marván Lavorde conforme a lo señalado en el artículo 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
6. Ratificación, en su caso, del Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez propuesto por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico y en el artículo 6 de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyectos de investigación:
8. “Federalismo fiscal y desarrollo económico de México. Bajo un enfoque de justicia social” cuyo responsable es la Dra. Aureola Quiñónez Salcido, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales.
9. “Arreglos institucionales y sus efectos en la producción, difusión y uso del conocimiento en el ámbito de la gerontecnología” cuyo responsable es el Dr. José Luis Sampedro Hernández, profesor-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con cinco proyectos de servicio social.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relacionado con la solicitud del C. Cecilia Pascual López para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Humanidades.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relacionado con la solicitud de la C. Sandra Marisol Oliver Vargas para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Maestría de Ciencias Sociales y Humanidades.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de la cátedra “Stuart Hall” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
14. Asuntos generales.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el orden del día.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

**Acuerdo DCSH.CD.02.164.18:**

Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.164.18 con la modificación solicitada.

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de adecuación al plan y los programas de estudio de la licenciatura en Derecho.**

El Secretario indicó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio se reunió para discutir la propuesta de adecuación de la licenciatura en Derecho, la cual fue pública tal y como se acordó en la sesión CDCSH.163.18. Señaló que se invitó con antelación a los alumnos de la licenciatura en Derecho a la reunión y que no se presentó ningún alumno. Por su parte, la comisión después de analizar y discutir la propuesta de adecuación puso a consideración del pleno el siguiente:

**Dictamen**

UNICO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar la adecuación del plan y los programas de estudios de la licenciatura de Derecho. Asimismo, recomienda fijar la vigencia de la adecuación a partir del trimestre 2019/Invierno, tomando en cuenta lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.

Al no haber ninguna observación, el Presidente sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.03.164.18:** Aprobación de la adecuación al plan y los programas de estudio de la licenciatura en Derecho. Vigencia a partir del trimestre 19-Invierno.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia.**

El Secretario presentó el dictamen de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia:

*“Tomando en cuenta los criterios establecidos para tal efecto en el artículo 281 del RIPPA, designamos como ganador de este premio al profesor **Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano**, adscrito al Departamento de Llegar a esta resolución se consideraron los siguientes elementos:*

*Durante el periodo considerado, el profesor fue evaluado de manera sobresaliente y consistente por sus estudiantes. A lo largo del año lectivo impartió siete cursos, dos de los cuales fueron materia de formación básica, uno de formación profesional y dos de carácter optativo. Esto permite destacar la participación del profesor en la formación de los alumnos en diferentes momentos y niveles del plan de estudios de licenciatura en Derecho.*

*No obstante la diversidad de las materias impartidas por el profesor Tortolero, en todos los casos hemos observado la consistencia en las valoraciones que hacen los alumnos sobre su desempeño. Dichas valoraciones reiteran el aprecio de su calidad académica, compromiso y dedicación para transmitir conocimiento. Asimismo a los informes trimestrales es posible advertir que impartió cursos en grupos que promediaban 30 alumnos, recibiendo en todos*



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

*los casos estimaciones sumamente positivas referidas a la planeación del curso, uso de materiales didácticos, claridad expositiva y objetividad en sus métodos de evaluación.”*

Al no haber ningún comentario y antes de pasar a la votación del punto, el Presidente indicó que para este premio siempre hay muy poca participación a pesar de que se trata de un premio importante. Consideró necesario impulsar más esta convocatoria en los años siguiente para que haya más participación de profesores y alumnos para proponer a profesores que consideren que cumplen con los requisitos y que puedan participar en este premio.

**Acuerdo DCSH.CD.04.164.18:** Aprobación del dictamen que presentó la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Dicho dictamen recomendó otorgar el premio al Dr. Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano, profesor-investigador adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación como profesor visitante del Lic. Ignacio Marván Lavorde conforme a lo señalado en el artículo 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Dr. Vargas informó que para esta propuesta de contratación realizó una consulta con el pleno de su departamento para conocer su punto de vista pero sobre todo, en cómo podría contribuir esta contratación con las líneas de investigación y con la docencia. Señaló que los profesores se manifestaron en electrónico y en persona a favor de la contratación.

Señaló que por los temas que el licenciado Marván maneja podría participar en varias líneas de investigación del departamento de Estudios Institucionales como rendición de cuentas y poder legislativo; movimientos sociales e instituciones y, reformas constitucionales en México, así como, con el departamento de Ciencias Sociales.

El Presidente recordó que los “*Lineamientos Particulares Para la Contratación de Profesores Visitantes*” considera la contratación de “Académicos o investigadores con trayectorias consolidadas ya sea que se encuentren contratados por otra Institución de Educación Superior (IES) y que tengan interés en realizar una estancia en la DCSH (sabático, licencia académica, entre otros) o que sin estar contratados en una IES cuentan con una reconocida trayectoria en alguna de las disciplinas de interés para la DCSH”.

El Dr. Vargas señaló que lo único que faltaba por definir era la fecha de inicio de labores esto debido a que el Dr. Marván aún no se encuentra de sabático porque para ello necesita la carta invitación por parte de la UAM-C para que pueda iniciar el trámite formal en su lugar de trabajo.

El Presidente indicó que en caso de ser aprobada, la contratación iniciaría en el mes de septiembre después del periodo vacacional.

Al no haber más comentarios, se sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.05.164.18:** Aprobación de la contratación como profesor visitante de tiempo completo para el Departamento de Estudios Institucionales del Lic. Ignacio Marván Lavorde, por 11 meses y doce días, del 3 de septiembre de 2018 al 14 de agosto de 2019.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

**6. Ratificación, en su caso, del Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez propuesto por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico y en el artículo 6 de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Pérez indicó que la incorporación del Dr. Vázquez al Consejo Editorial es bastante positiva a partir de su currículum y su trayectoria personal, sin contar que al ser un profesor trabaja en la IBERO de Santa Fe lo que le permitirá desplazarse sin dificultad a las sesiones que lleve a cabo el Consejo.

Al no haber ninguna observación, el Presidente sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.06.164.18:**

Ratificación del Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez como miembro del Consejo Editorial por un periodo de dos años, del 26 de julio de 2018 al 25 de julio de 2020.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyectos de investigación:**

- **“Federalismo fiscal y desarrollo económico de México. Bajo un enfoque de justicia social” cuyo responsable es la Dra. Aureola Quiñónez Salcido, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales.**
- **“Arreglos institucionales y sus efectos en la producción, difusión y uso del conocimiento en el ámbito de la gerontecnología” cuyo responsable es el Dr. José Luis Sampedro Hernández, profesor-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales.**

La Dra. Quiñónez indicó que el proyecto *Federalismo fiscal y desarrollo económico de México. Bajo un enfoque de justicia social* del cual es responsable tiene por objetivo general: Analizar el federalismo fiscal de México y sus efectos en el desarrollo económico a través del estudio histórico del federalismo, desde una perspectiva institucional partiendo de las distintas reformas constitucionales y legislativas, analizando las políticas públicas para impulsar el federalismo fiscal y el desarrollo económico bajo un enfoque de justicia social con el fin de evaluar el desarrollo de un federalismo fiscal equitativo a través de indicadores económicos y sociales de la población.

Por su parte, el Presidente indicó el objetivo del proyecto *Arreglos institucionales y sus efectos en la producción, difusión y uso del conocimiento en el ámbito de la gerontecnología* cuyo responsable es el Dr. José Luis Sampedro Hernández es “Explicar el proceso de producción y uso de conocimiento en las organizaciones en mercados incipientes y difusos, considerando factores institucionales tales como las regulaciones, las normas, la cultura del contexto, las políticas públicas y los sistemas de relación entre ellas, los cuales pueden habilitar, impulsar y obstaculizar esos procesos alrededor de nichos específicos. Al no haber ninguna observación, se sometieron a votación los proyectos.

**Acuerdo DCSH.CD.07.164.18:**

Aprobación de dos proyectos de investigación:

- **“Federalismo fiscal y desarrollo económico de México. Bajo un enfoque de justicia social” cuyo responsable es la Dra. Aureola Quiñónez Salcido, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales.**
- **“Arreglos institucionales y sus efectos en la producción, difusión y uso del conocimiento en el ámbito de la gerontecnología” cuyo responsable es el Dr. José Luis Sampedro Hernández, profesor-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con cinco proyectos de servicio social.**

El Secretario informó que la comisión analizó y evaluó los objetivos y actividades de cinco proyectos de servicio social: 1) Programa de apoyo a los Comités Ciudadanos, Consejeros de los Pueblos y Consejos Ciudadanos delegacionales; 2) Programa formativo para la aplicación de los Derechos Humanos; 3) Apoyo integral impacto a los procesos regulatorios del sector energético. 4) Apoyo a las actividades del Laboratorio de las Ciudades en Transición y, 5) Formación académica para los jóvenes de Educación Media Superior. Dicha comisión recomendó al pleno aprobar los cinco proyectos.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación el dictamen.

**Acuerdo DCSH.CD.08.164.18:**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social relacionada con cinco proyectos de servicio social:

1. Proyecto de servicio social: "Programa de Apoyo a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales". Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2. Proyecto de servicio social: "Programa formativo para aplicación de los Derechos Humanos". Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
3. Proyecto de servicio social: "Apoyo integral con impacto a los procesos regulatorios del sector energético". Comisión Reguladora de Energía
4. Proyecto de servicio social: "Apoyo a las actividades del Laboratorio de las Ciudades en Transición". Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
5. Proyecto de servicio social: "Formación académica para los jóvenes de Educación Media Superior". Telebachillerato Comunitario N° 85 Santiago Lachivia en Oaxaca.

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relacionado con la solicitud del C. Cecilia Pascual López para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Humanidades.**

El Secretario indicó que se trata de la solicitud de Cecilia Pascual López quien desea recuperar la calidad de alumna en la licenciatura en Humanidades. En este caso, la comisión recomendó a los miembros del pleno autorizar la recuperación de calidad de alumna a la C. Pascual y que el plazo para que concluya sus estudios sea de cuatro trimestres a partir del 18/Otoño.

Al no haber observaciones, se sometió a votación el dictamen.

**Acuerdo DCSH.CD.09.164.18:**

Aprobación del dictamen relacionado con la solicitud de readquisición de calidad de alumna de la C. Cecilia Pascual López. Se autoriza la recuperación de calidad de alumna en la licenciatura en Humanidades, el nuevo plazo para concluir estudios será de cuatro trimestres (18/Otoño, 19/Invierno, 19/Primavera y 19/Otoño).

**10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relacionado con la solicitud de la C. Sandra Marisol Oliver Vargas para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Maestría de Ciencias Sociales y Humanidades.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

El Secretario indicó que se trata de la solicitud de Sandra Marisol Oliver Vargas quien desea recuperar la calidad de alumna en la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. La comisión después de revisar el caso y en función del avance de su ICR y la disposición que la C. Oliver ha mostrado para continuar con esta última fase del proceso, recomienda al pleno del Consejo otorgarle la calidad de alumna y el plazo para concluir sus estudios sea de tres trimestres.

Al no haber ninguna observación, el Presidente sometió a votación el dictamen.

**Acuerdo DCSH.CD.10.164.18:**

Aprobación del dictamen relacionado con la solicitud de readquisición de calidad de alumna de Sandra Marisol Oliver Vargas. Se autoriza la recuperación de calidad de alumna en la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, el nuevo plazo para concluir estudios será de tres trimestres (18/Otoño, 19/Invierno y 19/Primavera).

**11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de la cátedra “Stuart Hall” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Pérez indicó que se trata de una cátedra la cual fue consensuada durante la gestión del Dr. González quien fue el anterior jefe del departamento de Ciencias Sociales.

El Presidente indicó que de acuerdo al procedimiento establecido por la Universidad se pone a consideración del pleno el siguiente perfil:

**Cátedra “Stuart Hall”**

Fecha de inicio y terminación: 2 de mayo de 2019 al 1° de mayo de 2020.

Funciones a realizar:

**Docencia:** Participar en la impartición de Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) de las licenciaturas y el posgrado de la DCSH, en particular en la licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

Colaborar en el diseño de materiales de apoyo docente relacionados con temas de su competencia.

**Investigación:**

(i) Colaborar en la elaboración y realización de proyectos de investigación en el Departamento de Ciencias Sociales de la DCSH, en particular en el Cuerpo Académico “Modernidad, Identidad y multiculturalidad”.

(ii) Participar en la organización del “Coloquio en Ciencias Sociales”.

(iii) Contribuir al establecimiento de relaciones de colaboración con universidades nacionales y del extranjero, así como con organismos internacionales multilaterales.

**Formación de recursos humanos:** Responsabilizarse de la dirección académica y tutoría de los alumnos que le sean asignados en la licenciatura y el posgrado.

Área de conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Antropología

II. Requisitos:

1. Tener categoría de Profesor Titular a juicio de la comisión dictaminadora correspondiente.

2. Sobresalir especialmente en el desempeño de sus funciones académicas o profesionales.

III. Documentación requerida:

1. Curriculum vitae



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

## 2. Constancia para acreditar:

Agregó que la idea de las cátedras es contar con un profesor con muy alto perfil académico que pueda colaborar un año en la DCSH. Añadió que se nombró a la cátedra “Stuart Hall” en honor a un reconocido antropólogo el cual falleció hace poco.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación de la propuesta de creación de la cátedra “Stuart Hall”.

### **Acuerdo DCSH.CD.11.164.18:**

Aprobación de la creación de la cátedra “Stuart Hall” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la propuesta de perfil de la convocatoria.

## 12. Asuntos Generales.

Al no haber ningún asunto a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión, siendo las 15:00 horas del 26 de julio de 2018. Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Dr. Mario Barbosa Cruz  
Presidente

Dr. Jorge Galindo Monteagudo  
Secretario

Consejo Divisional